



Resolución de Decanato 437 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10869/2023 - Rectifica Res. Decanato 251/2024 - Concurso de
excep - cat. 7 - Departamento de Docencia
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/07/2024

VISTO:

La Res. de Decanato 251/2024 - relacionada al llamado a concurso de excepcionalidad de evaluación de antecedentes y prueba de oposición dirigido al personal contratado y/o no permanente para la provisión de un (1) cargo - de auxiliar administrativo - categoría 7 - para el Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar un error material incurrido en Art. 5° de la presente - en el punto referido a la fecha del examen, dejando establecido que donde dice:

"LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: El 3 de julio de 2023..."; debe decir: "LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: El 3 de julio de 2024..."

Que dicha corrección se enmarca en el Art. 101 del Decreto 1759/72 "Reglamento de procedimientos administrativos" y lo dispuesto en Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente la Res. de Decanato 251/2024 - relacionada al llamado a concurso de excepcionalidad de evaluación de antecedentes y prueba de oposición dirigido al personal contratado y/o no permanente para la provisión de un (1) cargo - de auxiliar administrativo - categoría 7 - para el Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica, en el Art. 5°, con cargo a lo establecido en Art. 101 del Decreto 1759/72 "Reglamento de procedimientos administrativos" y lo dispuesto en Res. CS 544/11, dejando establecido:

Donde dice: "LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: El 3 de julio de 2023..."

Debe decir: "LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: El 3 de julio de 2024..."

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a todas las personas y áreas involucradas: postulantes, jurados, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección General de Personal, APUNSa y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para prosecución del trámite. Publíquese en Boletín Oficial de UNSa.

P.A

Dr. Juan G. Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales